

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA BIMOLMAR CONSTRUCTORA S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito, a las 10:00 del día viernes veintinueve (21) de marzo de 2014, en el domicilio de la compañía que se halla ubicado en la calle Baqueana E-760 y calle Reina Victoria, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, Señores: Mario Alberto Núñez Krochin, en representación de Florinda María Marañón Bousada, propietario de 8.750 acciones; y, María José Cevallos Zambrano, en representación de Samuele Mallo, propietario de 3.750 acciones; y, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, para tratar el siguiente orden del día:

• CONOCIMIENTO DE CUENTAS, BALANCES E INFORMES DEL EJERCICIO 2013.

Los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día a tratarse.

La compañía tiene un capital integramente suscrito y pagado de USD 12.500, dividido en 12.500 acciones de USD 1.00 cada una.

Preside la junta el señor Mario Alberto Núñez Krochin, en representación de Florinda María Marañón Bousada y actúa como secretaria Ad Hoc la señorita María Alejandra Murillo Bucheli.

Se pasa a conocer el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra la señora Barbara Dotti Baffet, en su calidad de Gerente General, y expone las cuentas, balances e informes de la compañía, los mismos que son aprobados por la totalidad de los accionistas presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Toma la palabra el señor Alfonso Marcelo Deigada Coronel, en su calidad de Comisario Principal y expone su informe respecto del ejercicio económico 2013, el mismo que es conocido y aceptado por la totalidad de los accionistas presentes.

Una vez que se han tratado todos los asuntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que se redacte el acta; una vez redactada y leída, la firman.

Se levanta la junta a las 11:30.



Mario Alberto Núñez Krochin por
Florinda María Marañón Bousada
Presidente Ad-Hoc



María José Cevallos Zambrano por
Samuele Mallo



María Alejandra Murillo Bucheli
Secretaría Ad-Hoc